

PERSONAL LABORAL

DENOMINACION PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BASICAS	ANTIG.	C. CONVENIO	C. P. T.	RESIDENCIA	TOT. ANUAL
TECNICO - AE	AD*	1	A1	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
ADMVO.	PL	1	C1	9.884,84	0,00	7.137,76	9.764,86	2.857,68	29.645,14
AUX. ADMVO.	PL	1	C2	7.191,00	0,00	4.199,16	9.068,18	2.857,68	23.316,02
TOTAL	3	0		77.075,84	0,00	11.336,92	18.833,04	5.715,36	112.961,16

*PL. PERSONAL LABORAL.

* R.D. 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de alta dirección, modificado por el R.D. 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACION PUESTO	Nº PUESTOS	VACANTES	GRUPO	R. BASICAS	ANTIG.	C. CONVENIO	C. P. T.	RESIDENCIA	TOT. ANUAL
TECNICO -	I	1	A2	36.541,54	0,00	0,00	0,00	0,00	36.541,54

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004.

Arrecife, a cuatro de julio de dos mil dieciséis

EL PRESIDENTE, Pedro M. San Ginés Gutiérrez.

88.818

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

ANUNCIO DE LICITACION

5.996

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es regular el SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DESFIBRILADORES PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

b) Lugar de ejecución: El indicado en el pliego de prescripciones técnicas.

c) Plazo de realización del servicio: Cuatro años.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios directamente vinculados al objeto del contrato.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

a) El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (176.379,89 EUROS), sin incluir el I.G.I.C. que debe soportar la Administración.

El importe del I.G.I.C. asciende a la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (12.346,59 EUROS), por un período de cuatro años.

5. GARANTÍAS:

a) Garantía provisional: No se exige.

b) Garantía definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación, I.G.I.C. excluido.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: Calle León y Castillo, número 322, 3ª planta (Edificio Casa del Marino).

c) Localidad y Código Postal: 35007, Las Palmas de Gran Canaria.

d) Teléfono: 928.446.835 / 928.446.629.

e) Fax: 928.446.615.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de finalización de la convocatoria.

7. PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: VEINTE DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

- Domicilio: Calle León y Castillo, número 322, 3ª planta (Edificio Casa del Marino).

- Localidad y Código Postal: 35007, Las Palmas de Gran Canaria.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: Calle León y Castillo, número 270, 6ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: El día y hora que se señale en el perfil del contratante de Deportes (contratación pública).

9. GASTOS DE LOS ANUNCIOS:

a) Por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a cuatro de julio de dos mil dieciséis.

EL SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Felipe Mba Ebebele.

87.720

Pleno

Secretaría General del Pleno

ANUNCIO

5.997

Se hace público, a los efectos del artículo 44 del R.O.F., que por el alcalde, con fecha 1 de julio de 2016, se ha dictado el siguiente acuerdo:

“Decreto del alcalde número 19.443/2016, de 1 de julio, de sustitución del Director General de Movilidad, los días 7 y 8 de julio de 2016.